

LEY XXI - N° 56

(Antes Ley 3937)

ARTÍCULO 1.- Ratifícase el ACUERDO MARCO DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN NACIONAL TRIBUTARIO Y SOCIAL (SINTyS) suscripto oportunamente entre el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), representado por el entonces señor jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Dr. Chrystian Colombo y la Provincia de Misiones, representada por el Señor Gobernador, Ing. Carlos Eduardo Rovira, en fecha 10 de agosto de 2001 y que, como Anexo Único, forma parte de la presente Ley.

ARTÍCULO 2.- Invítase a los municipios de la Provincia de Misiones a adherir al acuerdo ratificado por la presente Ley.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.